

Ventas Reales Los Contadores de ellas y los de Ve
lacione y Pa el Contador de la ynterbenecion
de la Resoreria Maia de la guerra y ha en Madrid
a veintey quatro de noviembre de mil setecientos
y cinco = 20. N. 1702 = Pa mandado del Rey
nro. Señor D. Joseph, de Equicaual tomola ta
con de la Cedula de su mag. es. Cuita en las dos
oxas, antes desta D. Juan de Vogibal = Tomo
la Racon de la Cedula de su mag. es. Cuita en
las dos oxas antes desta D. Nicolas Joseph, de
herreria vaca = tomaron la Racon de la Cedula
de su mag. es. Cuita en las dos oxas antes desta su
es. Maia de Ventas Los Contadores de ellas y los
de Velacione Com. Poella le manda en Madrid
a veintey cinco de noviembre de mil setecien
tos y cinco años D. Jul. de serma = D. Ser. de ma
gan y Maiales D. Pedro de echauarria Ventas es.
Maia de Ventas tomose la Racon de la Cedula
de su mag. es. Cuita en las dos oxas antes desta
en los Libros de su Contaduria Maia de quenta
Madrid Veintey cinco de noviembre de mil seto
cientos y cinco D. Fran. de fuentes, D. Jul. de moque
Maiales = tomose la Racon de la Cedula de su
mag. es. Cuita en las dos oxas antes desta en los
Libros de la Contaduria de la ynterbenecion de la
Resoreria Maia de la guerra Madrid, Veintey cinco
de noviembre de mil setecientos y cinco D. Jul. de
balde, y Masao = es. Copia de la Cedula de su mag.
que orig. queda sentada en los Libros de su es. Cui
bania Maia de Ventas Reales y a lo Certificado

